

**Dirección General de Comunicación**

**Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020  
Comunicado de Prensa DGC/305/2020**

**Ombudsperson Nacional sostiene reunión de trabajo con la CIDH e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos**

- **Informó acciones desarrolladas por este Organismo para proteger derechos de las personas durante la pandemia por el COVID-19**

La pandemia generada por el COVID-19 constituye un reto para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos no sólo en nuestro país sino en el resto del Continente Americano, sobre todo por los problemas estructurales que enfrenta la región como falta de acceso a servicios de salud, pobreza, violencia de género, injusticia y desigualdad, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al participar en el “Encuentro de seguimiento entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) firmantes de la Declaración de Compromiso en materia de cooperación técnica Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia”, realizado este jueves, informó las principales acciones desarrolladas por este Organismo Nacional para proteger los derechos de las personas desde el inicio de la contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2.

En la reunión, celebrada de forma virtual, la Ombudsperson nacional explicó que la CNDH asumió como tarea prioritaria la prevención y atención de violaciones de derechos humanos derivadas de la emergencia sanitaria, por lo que además de poner en marcha estrategias para proteger a la población en situación de vulnerabilidad, determinó otorgar atención prioritaria y urgente a las quejas presentadas por hechos que pusieran en riesgo la vida, salud, seguridad y el trabajo en dicho contexto.

Ante representantes de la CIDH y de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Piedra Ibarra detalló que al inicio de la contingencia exhortó a autoridades federales y locales mexicanas para evitar medidas que contravinieran las libertades y derechos de la población, además de que este Organismo aportó 100 millones de pesos para la atención de los grupos más vulnerables, mismos que fueron resultado de ahorros provenientes del plan de austeridad y reorganización que lleva a cabo desde enero pasado.

**Dirección General de Comunicación**

Indicó que la CNDH solicitó a las autoridades del país garantizar la protección del personal de salud, a fin de que brindaran un servicio óptimo y de calidad a la sociedad, otorgándoles los insumos necesarios para realizar su labor; además de que realizó sendos llamados para atender la violencia contra las mujeres durante el confinamiento, reconociendo la gravedad del problema y pidiendo por la erradicación de conductas machistas que pudieran derivar en feminicidios.

Piedra Ibarra habló de la solicitud para atender a la población con discapacidad, así como para implementar estrategias para proteger a las personas internas en los centros penitenciarios estatales y federales del país.

En el caso de las personas migrantes, abundó, la CNDH emitió medidas cautelares para salvaguardar la integridad de quienes se encontraban alojadas en estaciones migratorias, estancias provisionales, albergues y demás instalaciones migratorias, además de que se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) gestionar acuerdos para repatriar a las personas extranjeras varadas en territorio mexicano.

Asimismo, destacó el llamado para proteger a la niñez y adolescencia; para garantizar el derecho a la salud de pueblos y comunidades indígenas y de las personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+.

Por último, la Presidenta de la CNDH subrayó que continuará actuando en cumplimiento de su responsabilidad de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano frente a los graves y urgentes retos que en materia de derechos plantea el COVID-19.